



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007061-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a actuaciones para evitar el robo de piñas piñoneras en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907061 formulada por D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas para evitar el robo de piñas piñoneras en las parcelas destinadas a su producción en la Comunidad.

Para afrontar el problema del robo de piñas piñoneras se han adoptado medidas en el ámbito normativo, como la aprobación de la *Orden FYM/905/2014, de 9 de octubre, por la que se regula el aprovechamiento de piña cerrada de Pinus Pinea L. (Pino Piñonero) que complementa la Orden AYG/1066/2011, de 25 de agosto, por la que se regula el procedimiento de acreditación de la trazabilidad en la producción,*



*transformación y distribución de piñas y piñones en Castilla y León*, en el ámbito de la planificación, como la inclusión como medida prioritaria en el *Programa de Movilización de Recursos Forestales en Castilla y León, aprobado por Acuerdo 23/2014, de 30 de enero de la Junta de Castilla y León*, del desarrollo de sistemas de trazabilidad de la producción, aspecto respecto del que se está trabajando con la Consejería de Agricultura y Ganadería y con otras Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta que estos robos suelen estar vinculados al comercio entre Comunidades Autónomas o a la importación de Portugal, y en el ámbito de la intensificación de la vigilancia, de las denuncias y de los decomisos de piña en colaboración con la Guardia Civil, que se renueva año tras año, en base al Convenio de Colaboración con el Ministerio del Interior suscrito en 2001, para colaborar en la prevención de delitos ambientales y en la vigilancia conjunta entre los agentes del SEPRONA y los Agentes Medioambientales de la Junta.

Valladolid, 17 de enero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández